

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

Rad. 2022-14

Para llevar a cabo la audiencia en la cual se recepcionarán las pruebas y se proferirá sentencia, se señala nuevamente la hora de las 9:00 a.m. del 3 de junio de 2022.

Oportunamente se les remitirá el link por medio del cual podrán acceder a la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez